

REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA																									
Corte: 26 de Junio de 2020																									
Comentarios	PROPONENTE	NOMBRE DE LA INICIATIVA	ESTADOS FINANCIEROS		NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CERTIFICACIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (CONTADOR - REVISOR FISCAL)		REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			ANEXO 6. CERTIFICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS		ENDEUDAMIENTO (debe ser menor o igual a cero punto seis 0,6)		CAPITAL DE TRABAJO (Mayor al 100% del valor total (aporte del Fideicomiso FPN y Contrapartida) de la iniciativa de apoyo)		LIQUIDEZ (debe ser mayor o igual a uno punto uno 1,1)		¿CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA EXIGIDOS?		RESULTADO EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE		SI CUMPLE
8	COOPERACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP	ATENCIÓN A 119 PERSONAS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE HABILIDADES, INTERMEDIACIÓN, COLOCACIÓN Y RETENCIÓN LABORAL EN LA CIUDAD DE CALI																							No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de COOPERACIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO - CDP, considerando que dicho proponente se encuentra <b>RECHAZADO</b> con base en la evaluación técnica.
9	ANDES BPO S.A.S.	DESDE LO RURAL Y LO URBANO UN CAMINO HACIA LA EMPLEABILIDAD																							No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de ANDES BPO S.A.S., considerando que dicho proponente se encuentra <b>RECHAZADO</b> con base en la evaluación técnica.
10	FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE	INSERCIÓN LABORAL EXITOSA POR RESULTADOS (I.L.E.R)																							No procede la evaluación de la capacidad financiera de la iniciativa de FUNDACION COLOMBIA INCLUYENTE, considerando que dicho proponente se encuentra no habilitado, e incurso en causal de <b>RECHAZADO</b> con base en la evaluación técnica.

Bogotá D.C., 02 de julio de 2020.

Firma,

ORIGINAL FIRMADO

**GEOVANNI ALFONSO BERMÚDEZ SEGURA**  
 Profesional Especializado - Subdirección de Contratación  
 EVALUADOR FINANCIERO